

Lima, 22 de julio de 2019

Señores
BOLSA DE VALORES DE LIMA
Presente.-

Ref. Comunicación inscripción de escisión, reducción de capital, y otro - EMI-143/2019

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las normas vigentes que regulan el Mercado de Valores informamos lo siguiente:

Respecto de la Escisión y Reducción de Capital

- 1.- Que con fecha 02 de julio de 2019 hemos sido informados de la inscripción del acuerdo de escisión y reducción de capital adoptado en la Junta General de Accionistas del 21 de enero de 2019.

Inscripción que corre en el asiento B0009 de la partida No. 03024577 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Se adjunta copia de la escritura pública de fecha 08 de abril de 2019, otorgada ante Notario Público de Lima Jaime Tuccio Valverde, con la respectiva constancia de inscripción.

- 2.- Que el porcentaje de reducción, tanto para el capital social, así como para la Cuenta Acciones de Inversión es de 36.104909%. (0.3610491)

La reducción de capital es consecuencia de la escisión por la que se ha segregado un bloque patrimonial a favor de Lima Caucho Comercial S.A., y en mérito a la cual los accionistas de Lima Caucho S.A. recibirán a cambio acciones de la primera de las sociedades mencionadas de un valor nominal, tanto comunes como de inversión de un valor nominal de S/ 1.00 cada una, por un valor total equivalente al porcentaje de reducción de capital de la sociedad escindida.

- 3.- Se adjunta los Estados Financieros resultantes de la escisión correspondientes a Lima Caucho S.A. y Lima Caucho Comercial S.A.
- 4.- Con relación a la fecha de registro y canje por reducción por escisión, debemos indicar que ésta, en lo que concierne a **Lima Caucho S.A.** se llevará a cabo el **29 de agosto de 2019**.
- 5.- **Lima Caucho Comercial S.A.** efectuará el registro y entrega de acciones el **29 de agosto de 2019**, siempre que a esa fecha haya obtenido la inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores.

Sin otro particular,

Atentamente.

DAVID LÉON MARTÍNEZ
Representante Bursátil